ALCALDÍA DE ENVIGADO BPAG_A

324 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Documento de Pago : 324 - 202603728 **Fecha :** 27-MAR-2026

Cuenta Pagadora : 01968405744 - BANCOLOMBIA AHORROS R.PROPIOS

Documento de Causación: 202-202602174 **Radicado :** 19689

Contrato: ENV-12-09-0064-26 **Acta de pago :** 1

Tercero : 900209411 - G&O CONSULTORES SAS

Beneficiario : 900209411 - G&O CONSULTORES SAS

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
42941900359	BANCOLOMBIA	C

Concepto: ACTA PAGO 1 CO ENV-12-09-0064-26 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR EN 7 I.E. OFICIALES Y EL FORTALECIMIENTO EN 5 I.E. DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, BAJO EL MODELO DE LA ISO 21001:2018 SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDU

Cuenta		Descripción	Valor
202	202602174	G&O CONSULTORES SAS	18,572,269.00
			18,572,269.00

Elaboró Revisó Aprobó

Fecha de Aplicacion: 27-MAR-2026 Usuario: JPATINO Terminal: ENVIGADO\ALCTESPRO33

Vence 31/05/26

26 MAR 2026

4:54pm

ALCALDÍA DE ENVIGADO

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario : G&O CONSULTORES SAS **CC-NIT:** 900209411 **Fecha:** 26-03-2026

Direccion : CL 4 54 059 **Telefono :** 2553317 **Fecha Vencimiento :** 26-03-2026

Observacion: ACTA PAGO 1 CO ENV-12-09-0064-26 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR EN 7 I.E. OFICIALES Y EL FORTALECIMIENTO EN 5 I.E. DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, BAJO EL MODELO DE LA ISO 21001:2018 SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVA

Valor Bruto : 21,200,000.00

CXP. No. 202 202602174

Factura No. FE 570

Tipo Cuenta: C

Soporte : CONTRATO No. ENV-12-09-0064-26 1

N. Cta Bancaria: 42941900359 **Nombre Entidad Financiera:** BANCOLOMBIA

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero

Concepto	Descripcion del Concepto	Valor del Concepto
9637	HONORARIOS DIFERETNES A CONTRATISTAS - EDUCACION	17,815,126.00

Movimiento Presupuestal

RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor
20261333 1	2320202009000000002201089929200012300001002024	3 - 100	01	RP	21,200,000.00

Movimiento Contable

Cta. Contable	Descripcion	Tercero	CI	Debito	Credito
24360303	Honorarios personas juridicas 11%	900209411	01		1,959,664.00
243625	Impuesto a las ventas retenido	900209411	01		507,731.00
243627	Retencion impuesto de industria y comercio - Compra	900209411	01		160,336.00
249054	Honorarios	900209411	01		18,572,269.00
55010528	Honorarios	900209411	01	17,815,126.00	
55010528	Honorarios	900209411	01	3,384,874.00	

Legalizacion de Anticipos en la Causacion

Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar

Cargos y Retenciones en la Causacion

Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base
RETEFUENTE HONORARIOS PERSONAS JURIDICAS	11	.00	1,959,664.00	17,815,126.00
RETENCION DE IVA	15	.00	507,731.00	3,384,874.00
CONCEPTO DE IVA TARIFA 19%	19	3,384,874.00	.00	17,815,126.00
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO 9/1000	9	.00	160,336.00	17,815,126.00
Total Cargos y Retenciones :		**3,384,874.00**	**2,627,731.00**	

Deducciones en el Pago

Concepto	%	Retención	Valor Base

Total Deducciones :

NETO A PAGAR : $ **18,572,269.00** DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESO(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO ACTIVO.

SALDO :$ 18,572,269.00

RADICADO: 19689

CONRADO ANTONIO ESPINOSA ESPINOS
Elaborado Cuentas por Pagar

ERIKA ANDREA LEGARDA CICERO
Solicitado Por:

NELSON ENRIQUE MONSALVE
Autorizado Por:

VtoB

REVISADO
Tesorería

G&O CONSULTORES SAS
NIT 900.209.411-8
CARRERA 39 E 48 F SUR 150
Tel: (604) 3007862036
Envigado - Colombia
administracion@gyoconsultores.com

Factura electrónica de venta
No. FE 570

Señores	MUNICIPIO DE ENVIGADO			**Fecha y hora Factura**	
NIT	890.907.106-5	**Teléfono**	(604) 3394000	**Generación**	20/03/2026, 10:23
Dirección	CR 43 38 SUR 35	**Ciudad**	Envigado - Colombia	**Expedición**	20/03/2026, 10:23
				Vencimiento	19/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Impto. Cargo
1	CONSULTORIA SISTEMA DE GESTION	1.00	17,815,126.05	17,815,126.05	3,384,873.95	19 %

Alcaldía de Envigado
0019689-0000007-20260325
1100 - 2026/03/25 11:39:40

9637
241
4016
3634
257

Fabricante: Software Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: vcr en el XML

Total ítems: 1

Total Bruto	17,815,126.05
IVA 19%	3,384,873.95
Retefuente 11%	1,959,663.87
Total a Pagar	19,240,336.13

Valor en Letras:
Diecinueve millones doscientos cuarenta mil trescientos treinta y seis pesos m/cte con trece cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-19 por $ 19,240,336.13

Observaciones:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR EN 7 I.E. OFICIALES Y EL FORTALECIMIENTO EN 5 I.E. DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, BAJO EL MODELO DE LA ISO 21001:2018 SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVA
PAGO 1 DE 4 (Cláusula 4ta) CONTRATO ENV-12-09-0064-26

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098001492 aprobado en 20250901 prefijo FE desde el número 480 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7010 Actividades de administración empresarial Tarifa
CUFE: 157932d099984685746f96dd28adfcc8620dc22e4ffbcf706aaca43d3399925f2c3e7064544ca5c444a919a8d6cbed5f

ACTA NUMERO 01

20 de marzo de 2026

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	GYO CONSULTORES SAS		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.209.411-8		
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia		
TIPO DE CUENTA:	Corriente		
NÚMERO DE CUENTA:	42941900359		
TIPO DE CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO: Marque X	CONTRATO ☒	ORDEN DE COMPRA ☑	CONVENIO ☐
CONVENIO/CONTRATO N.º:	ENV-12-09-0064-26		
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	27 de enero de 2026		
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS. PROFESIONALES Y DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR EN 7 I.E. OFICIALES Y EL FORTALECIMIENTO EN 5 I.E. DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, BAJO EL MODELO DE LA ISO 21001:2018 SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVA		
PLAZO:	6 meses		
FECHA DE INICIO:	9 de febrero de 2026		
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIGENCIA:	$ 88.403.361		
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIG. FUTURA:	$		
VALOR IVA:	16.796.639		
VALOR TOTAL:	105.200.000		
PERIODO/CUOTA A PAGAR:	CUOTA 1 (mes de marzo)		

FORMA DE PAGO:

El municipio de Envigado pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al PAC, (Plan Anual de Caja) en CUATRO (4) cuotas de la siguiente manera: las primera (1) cuota por un valor de VEINTIUN MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($21.200.000) que se paga en el mes de febrero, la segunda y tercera cuota por un valor de VEINTISEIS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.250.000) que se paga en los meses de abril y junio respectivamente y la cuarta cuota por un valor de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($31.500.000) que se paga al finalizar la ejecución. Lo anterior previa presentación de la cuenta de cobro o con los soportes exigidos, debidamente legalizado y recibido a satisfacción por parte del supervisor, en la cual se presentará la certificación que se acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de parafiscales y seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales):

Ítem	Valor unitario/cuota

Cuota 1	$21.200.000
Cuota 2	$26.250.000
Cuota 3	$26.250.000
Cuota 4	$31.500.000
VALOR TOTAL	$105.200.000

Lo anterior, de conformidad con la Circular expedida por la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a las fechas de cierres contables, vigencia 2026 previa presentación de la cuenta y/o factura debidamente legalizada.

Parágrafo 1.: La FACTURA O CUENTA DE COBRO expedida deberá llenar los requisitos legales (artículo 617) del Estatuto Tributario y deberá estar acompañada de la certificación que se encuentra a paz y Salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) así como parafiscales, cuando corresponda; Informe de actividades del objeto contractual con corte cada 30 días, debidamente aprobada por el supervisor del contrato, así como el certificado de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

Parágrafo 2.: El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. El municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar el contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la Secretaría de Hacienda.

Parágrafo 3.: El municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.

FECHA DE SUSPENSIÓN:	Día de mes de año.
FECHA DE REINICIO:	Día de mes de año.
ACTA DE ADICION:	
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	Día de mes de año.
VALOR ADICION:	$
TIEMPO DE ADICION:	X meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: (Valor contrato/convenio más adición)	$105.200.000

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	Haga clic aquí para escribir número de planilla.
Periodo de cotización	MM-AAAA
Fecha de pago	Haga clic aquí para seleccionar una fecha.
Valor base de cotización	$
Valor pagado en salud	$
Valor pagado en pensión	$
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	$

Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☒
Certificado de Revisor Fiscal	☐

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato/convenio antes de IVA				$17.815.126
2	Glosa (+)(-) (Nota crédito/nota débito)				$
3	Subtotal (=1+2)				$17.815.126
	Concepto de Impuesto	**% Impuesto**	**Base**	**Valor Impuesto**	**Totales Impuestos**
4	IVA	19%	$17.815.126	$3.384.874	$3.384.874
		5%	$	$	
5	Impuesto al consumo	8%	$	$	$
6	**Total Impuestos (=4+5)**				$3.384.874
7	**Valor Total Cuota (=3+6)**				$21.200.000
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)		XX%		$
9	**Valor a Pagar del Acta (=7-8)**				$21.200.000

Diligenciar los campos 10, 11 y 12 solo si hay compensación

10	Tipo de Impuesto	
11	Número de Factura	
12	Valor de la Factura	$

-COPIA CONTROLADA

Valor total a pagar al contratista (=9-12)	$21.200.000

6. DEDUCCIONES APLICABLES

#	Concepto	Marcar SI aplica o NO	
		SI	NO
1	Impuesto de Industria y Comercio	x	
2	Contribución especial sobre contratos de obra pública		

7. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de certificado	Registro de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20261056	23/01/2026	01-111-20261333	2/02/2026	2320202009000000002 20108992920001280000 010020024	1	$21.200.000

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:
(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo esta acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
01-XX-20XXXXX	XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX	$ (A)	$ (B)	$ (C = A – B)	☐	☐

9. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	

Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	Erika Legarda Cicero Secretaria (E) Secretaría de Educación. Alcaldía de Envigado

Elaboró		Nombre Cargo: Dependencia:	ORLANDO PINO RESTREPO Profesional Universitaria Secretaría de Educación
Revisó y aprobó		Nombre Cargo: Dependencia:	MARISOL PADILLA PALACIO Asesora Secretaria de Educación
Revisó y aprobó		Nombre Cargo: Dependencia:	Myriam Amparo Ospina Cortes Directora Técnica Secretaría de Educación

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor Contrato	ORLANDO PINO RESTREPO
Correo electrónico:	Orlando.pino@envigado.gov.co

10. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

11. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta		**Número Documento Entrada**	**N/A**
		Número Documento de Salida	**N/A**

Aplica para contratos de obra y compras